

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Carlos III**

- 14** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2025, de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha de firma electrónica, por la que se anuncia la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de cinco puestos de trabajo de personal funcionario técnico de gestión, y de administración y servicios adscritos a los Subgrupos A1 y A2 en esta Universidad.*

Vacantes los puestos de trabajo de personal funcionario técnico de gestión, y de administración y servicios, adscritos a los Subgrupos A1 y A2, dotados presupuestariamente y cuya provisión debe llevarse a efecto por el procedimiento de concurso, esta Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de Enero de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 16, de 20 de enero) y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 288, de 4 de diciembre de 2009); dentro del marco de lo dispuesto por el art. 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y una vez cumplidas las formalidades contenidas en el artículo 125 de los citados Estatutos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984 y el R. D. 364/1995, de 10 de marzo, ha resuelto convocar concurso específico de méritos para cubrir los puestos de trabajo vacantes que figuran en la relación de puestos de trabajo vigente de la Universidad.

La Resolución, así como el anexo de puestos convocados, se publicará en la página web de la Universidad “ www.uc3m.es/empleo/pas ”, el mismo día en que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 24 de abril de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022), el Gerente, Alberto García Martínez.

(03/6.573/26)

